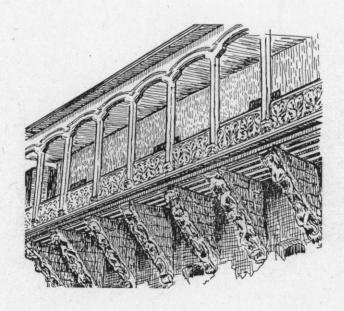
SALAMANCA

REVISTA PROVINCIAL DE ESTUDIOS

PUBLICACION TRIMESTRAL



Núms. 9 - 10

Julio - Diciembre 1983

NOTAS Y COMENTARIOS

LÓPEZ BENITO, Clara Isabel, Bandos nobiliarios en Salamanca. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1983.

THE MEN THE STATE OF THE STATE

one with the second of the sec

Se me encarga recensionar un libro cuyo origen fue el de un estudio realizado para ser presentado como Memoria de Licenciatura. Trabajo que, como tal, obtuvo las máximas calificaciones en su día, mereciendo después el «Premio Salamanca» 1982, instituido, como se sabe, por el Centro de Estudios Salmantinos. Esta conjunción tan favorable de veredictos por parte de especialistas en la materia es el mejor garante objetivo de sus características científicas y me exime en este caso de la necesidad de justificar la evidente valía del mismo y la seriedad con que se ha llevado a cabo esta investigación.

Estamos ante un estudio cuya característica más sobresaliente es el hecho de haber abordado una parcela poco analizada dentro de la temática de la conflictividad social castellana (en este caso salmantina) en el espacio cronológico comprendido entre la Baja Edad Media y la temprana Edad Moderna. Y ello desde un punto de vista nuevo: una interpretación al mismo tiempo sectorial y global del fenómeno de los «bandos» salmantinos partiendo de la observación de aspectos que la autora descubre involucrados de cualquier forma en el problema. Es un planteamiento del tema, según sus propias palabras, «desde un nuevo enfoque y una metodología renovada que hicieran patente la imbricación de los conflictos» y, además, «desde fuentes nuevas, amplias y fiables».

Estructuralmente se presenta articulado razonadamente alrededor de tres grandes capítulos que exponen la cuestión piramidalmente, desde los aspectos más generales hacia los más particulares, bien que sin pasar nada por alto. Comienza por una introducción constituida por una exposición de sutiles matices metodológicos, determinación de objetivos, fuentes utilizadas y minucioso comentario del estado de la cuestión, justificativos de este nuevo acercamiento a la legendaria temática, para elaborar la necesaria reinterpretación del pasado que cada tiempo histórico demanda.

El primer capítulo está dedicado al marco histórico de los enfrentamientos. Incluye una síntesis, general por necesidad, del panorama político, económico y social de Castilla en los albores de los tiempos modernos, así como una evaluación de la problemática histórica salmantina en el mismo período en busca de la determinación de sus bases socioeconómicas y la organización político-social de su Concejo.

Es ésta una interesante aportación, en parte ya conocida por las obras de Villar y Macías, González García y otros, pero que en este caso se ordena en vías a la clarificación de algunas cuestiones básicas, de ineludible determinación en esta investigación. Ocasión de profundizar en nuevos aspectos se la brindó, entre otras fuentes, la oportunidad de analizar el Censo de 1504, cuya información posibilitaba el adelantar cronológica-

mente precisiones a veces ya anotadas en publicaciones de los doctores Fernández Alvarez y Díaz Medina.

Sin embargo, el centro de gravedad de la obra, el estudio de los «bandos» nobiliarios en Salamanca, es el objeto del segundo capítulo: hechos históricos, sujetos y motivaciones, manifestaciones simultáneas y un interesantísimo ensayo sobre el proceso de estos enfrentamientos considerados como una manifestación más de otro fenómeno aún más amplio y perceptible a nivel europeo. La cuestión histórica queda así contemplada desde todas las caras del prisma, siendo de destacar el cuadro de personajes y familias participantes en las disensiones, elaborado y explicado por la autora a partir de todas las fuentes revisadas, que representará, sin duda, una buena ayuda para comprobaciones de diversa índole en posteriores investigaciones.

Por fin, un balance general de la nueva visión de esta realidad histórica, un considerable repertorio bibliográfico y una cuidada selección documental completan el estudio.

Por todo ello podemos decir que estamos ante un trabajo elaborado con alto rigor científico, claro, sintético, preciso y perfectamente estructurado, si bien es verdad que adolece a veces la autora de excesiva modestia, cuando elegantemente agradece colaboraciones que dice haber tenido, dando a entender con sus palabras poco menos que lo imprescindible de aportaciones que algunos pudimos buenamente ofrecerle, cuando la realidad es que ha conseguido hacer una excelente interpretación del problema a pesar de los grandes esfuerzos y contratiempos que, precisamente nosotros, sabemos que hubo de superar para realizarlo.

Desde el punto de vista de la investigación historiográfica, su valor fundamental quizá lo constituya la demostración de la mayor perdurabilidad del conflicto más allá de la Concordia de 1476 (fecha tradicionalmente considerada como la de la pacificación de los «bandos»), llevándolo incluso después de 1509, perceptible también en el conflicto de las Comunidades. Asimismo el haber estudiado sus motivaciones, los protagonistas y la participación, además, de otros estamentos distintos del nobiliario: especialmente el eclesiástico y el universitario (y en mayor medida éste de lo que parece dar a entender el doctor Echevarría en «La Gaceta Regional» del pasado día 14 de diciembre de 1983, cuando al comentar este mismo libro titula su artículo «La Universidad, casi al margen de una página negra de nuestra historia»).

Era necesario llevar a cabo este nuevo planteamiento del tema y de sus implicaciones. Ojalá sea el punto de partida de otros tantos estudios encaminados a su pormenorizada clarificación por sectores, lo que de hecho ya se está haciendo, pues conviene recordar que la propia autora ha realizado ya otro estudio sobre la cuestión de las usurpaciones de tierras concejiles, para la revista *Studia Storica* (núm. 3), actualmente en prensa.

Ana María Carabias Torres